

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Decididamente va.
Es decir, irá.
¡Buen viaje!
Y no decimos *la del humo*, porque al fin y al cabo hay que agradecer las buenas intenciones.
Siquiera no pasen de eso.
De intenciones.
Ello es, en resumen, que el general Salamanca va á ser nombrado capitán general de Cuba.
Salvo error ú omision.
No olvidemos que, tratándose del general referido, las rectificaciones no deben sorprendernos.
Si no las hay, el general Salamanca irá en breve á Cuba.
Veremos.
Y si va, veremos también.
Aunque es posible que no veamos nada.
El general quedose en tierra una vez, por hablar demasiado.
Posible es que ahora, para evitarse el segundo fracaso, hable poco.
O nada.
Lo peor no será que no hable aquí, sino que calle en Cuba.
Y aun peor que el callar, será que no haga nada.
Diz que el clima de los trópicos incita á la holganza, á la poltronería y á la indiferencia.
Ahora hemos de ver si eso es ó no cierto.
Cuando hace un año habia de ir á Cuba el general Salamanca, parecia que iba á armar una de *pópulo*.
—El general—nos decíamos todos—es hombre de genio. En cuanto llegue á Cuba se merienda media isla.... oficial.
No habia más que oír entonces al general Salamanca.
Que si la inmoralidad, que si la venalidad, que si se robaba en grande y se defraudaba en chico...
Y vuelta con que habia empleados indignos, y gente aquí que los protegía, y aun que cobraba de ellos por sostenerlos...
Y que él iba á hacer y á acontecer, y que enviaria bajo partida de registro á todo bicho, y que sacaria á relucir los trapos sucios de más de cuatro personajes...
Etcétera.
Ya deben ustedes recordar todo lo que pasó entonces.
Hubo un escándalo mayúsculo; un pesaño realizado; otro que quedó en

tablas; cartas y remitidos y otras menudencias, y por fin

El general se quedó en tierra.

Entonces el general no se quiso tragar á los de allá, pero amenazó con tragarse á los de aquí.

Que si diré en el Senado cosas gordas, que si pondré á Sagasta como se merece, que si ahora va á ser ella, que ya verá el país...

Afortunadamente no hubo nada.

O poca cosa.

Algunas sesiones acaloradas, algunas veladas reticencias y.... nada más.

El espectáculo no correspondió al anuncio.

Ni el escándalo á la espectacion.

Como no habíamos dado un real por la ofrecida bronca, no pudimos decir que nos habian engañado: si no hubiera sido cosa de pedir que nos volvieran los cuartos.

La cuestion fué que á los dos meses nadie se acordaba ya de Cuba ni del general.

Eso sí; el hombre no perdonó el bromazo.

Solo que, por lo que pudiera ser, se lo callaba.

Y hacia bien.

De boca cerrada no escapan capitánas generales.

Y á veces, en boca cerrada entran.

Lo que si hacia el general Salamanca era estar serio.

Y tirar media docena de pullas de vez en cuando.

Y amenazar con irse con cualquier disidente.

Pero sin irse.

Como ahora se estila.

Gracias á ese sistema, el general ha logrado de nuevo la escapada capitán general.

¡Buen provecho!

Lo único sensible es que con el hábito, ya no es el mismo que hace un año.

Nada ahora de tragarse á nadie.

Ni de querer limpiar de inmoralidades á la gran Antilla.

Irá á Cuba como han ido muchos.

Y hará lo que todos.

Repitamos lo dicho.

¡Buen provecho!

No; no es eso lo que hay que repetir.

Sino esto otro.

¡Buen viaje!

* * *

El arte de gobernar ha quedado reducido en España á emplear el poder

como medio de defensa contra las asechanzas de los partidos de oposicion, á engañar al país con promesas que nunca se cumplen y á elevar cada año los impuestos para tapar las bocas de los políticos descontentos.

Es preciso que esta situacion económica cese, porque de otro modo la ruina de España será en breve completa. Es indispensable cambiar por completo el sistema administrativo.

Nos sobran generales, nos sobran Audiencias, nos sobran embajadas, y nos sobran innumerables centros que ninguna ventaja positiva reportan y cuestan un dineral.

En cambio, nos faltan canales, carreteras y ferro carriles; y sobre todo, falta moralidad en la administracion.

Todo el mundo, sin distincion de partidos, sabe que es verdad lo que dejamos expuesto; todos comprenden que es preciso que acabe el despilfarro de nuestra Hacienda, que nos conduce á pasos agigantados á la ruina y á la bancarrota; pero el mal sigue y seguirá hasta Dios sabe cuando.

Hasta que los productores arruinados se vean obligados á abandonar la patria y solo queden en España los que comen de la gran olla del presupuesto.

De todo un poco.

El Ministro de Hacienda declaró en el Congreso que se propone encargar á la Direccion del Instituto Geográfico la comprobacion de la riqueza territorial, siquiera no sea de un modo tan detallado como puede ofrecer el catastro; por ejemplo, la medida de los perimetros de los términos municipales, lo cual servirá de base racional á la Administracion para fijar el cupo de los pueblos, coincidiendo con la revision de las cartillas evaluatorias.

Convendria también fijar, además de la extension superficial de cada pueblo, el terreno dedicado á cada clase de cultivo ó aprovechamiento, trabajos realizados, aunque con alguna imperfeccion, en siete provincias, y que se suspendieron en el año 1872, por decreto del Sr. Echegaray.

Parece que el Ministro de Hacienda ha dictado una Real orden especial, con objeto de que se proceda á las liquidaciones de lo que corresponde á los Ayuntamientos de provincia por el 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados.

Falta hace que se activen esas liquidaciones.

Pero tememos que á pesar de la re-

solucion de D. Venancio, se adelante poco en este asunto, de tanta importancia para los pueblos.

De *Las Noticias*, de Málaga.

«Segun comunicacion del delegado del Banco de España en Málaga, dirigida al gobierno civil, se ha fugado, no se sabe si solo ó acompañado de fondos, el recaudador de contribuciones de Molina D. Antonio Surita, dándose las oportunas órdenes para su captura.»

Nosotros apostariamos cualquier cosa á que el recaudador aludido, poco aficionado á la soledad, se ha llevado consigo los fondos que tuviera en su poder, pertenecientes á la recaudacion.

Seccion provincial.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA

Muy señor mio y de todo mi respeto: Sin más títulos para con V. que la recomendacion de un buen amigo, cuya carta le acompaño, me atrevo á suplicarle de cabida en su ilustrado periódico al siguiente comunicado, y en la seguridad de que seré complacido, le anticipo las gracias y me ofrezco á la consideracion de V. afmo. s. s. q. b. s. m., *Manuel Taboada*.

Abusos y arbitrariedades en Casas de Don Pedro.

Mucho tiempo hace que la prensa de la capital no ha denunciado á la opinion pública los abusos y arbitrariedades que se siguen cometiendo en Casas de Don Pedro, no porque no haya habido méritos para ello, sino porque no hayan querido molestarle, ni ocupar en las columnas de LA CRÓNICA un lugar que tal vez necesite para dedicarlo á otros asuntos más generales y de mayor interés; pero hoy abusando de su amabilidad, me permito dirigirle estas mal trazadas líneas, por si el Sr. Delegado de Hacienda y Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia, fijándose en ellas, quieren hacer justicia á los que con razon recurren á ellos, puesto que por las autoridades de este pueblo, no solo se les niega, sino que hasta se les priva de los medios que necesitan y están obligados á darles para su defensa. Hecha esta pequeña digresion, que puede servir de preámbulo á los abusos y arbitrariedades que voy á denunciar, entro en materia ó sea en la exposicion de los hechos.

La matrícula del subsidio industrial, si mal no recuerdo, debió formarse en los quince primeros dias del mes de Mayo, exponiéndola en seguida al público para que, examinada por los vecinos, dedujeran las reclamaciones que pudieran convenir á sus derechos.

Pues bien: la de este pueblo, fuera de sus autores, nadie supo cuándo se formó, ni las personas en ella com-

prendidas, hasta que al recaudarse el primer trimestre de la territorial á últimos de Octubre del año anterior, se hizo saber por el recaudador al maestro D. Félix Manuel Gonzalez, á Manuel Calderon, á Juan Bautista Gonzalez, á Felipe Moreno, á Manuel Labrador, á Manuel Calderon Fernandez, á Sebastian Labrador, á Saturno Gonzalo, á Manuela Otero, á mí y otros varios, que estábamos matriculados: el primero como prestamista en dinero (cuando es público que por no pagarle su modesta dotacion con la puntualidad debida ha tenido el mismo que buscar dinero á réditos) y los demás como prestamistas en granos, sin que ninguno hayamos ejercido industria de ninguna especie jamás.

Con tal motivo recurrimos al señor administrador subalterno de este partido, por medio de escritos, en los que solicitábamos se personase en esta, por sí ó por medio de un dependiente, y abriendo una informacion, con audiencia de todos los interesados, esclareciera los hechos y se nos diera de baja en una matrícula en la cual nunca debimos figurar, puesto que el Alcalde y Secretario que la habian formado no nos inspiraban confianza de que obrarian con rectitud; pero el señor Administrador nos devolvió aquellos escritos con recado verbal de que la baja debía solicitarse del Alcalde en primer lugar, sin tener en cuenta que los supuestos industriales no podian pedir la baja en una industria que ni ejercian ni habian ejercido nunca, sino probar la falsedad cometida por el Alcalde y Secretario al formar aquella matrícula. Esto no obstante, presentamos escritos, puestos por duplicado, de los que se nos dieron recibos provisionales en lugar de devolvernos uno de los ejemplares, puesta en él la nota de presentacion, segun está mandado, sin que hasta hoy sepamos si se han tramitado ó no los expedientes.

Todos ó casi todos estos supuestos industriales han recurrido en queja ante el Administrador subalterno contra el Alcalde por su apatía, y el que no lo haya hecho lo verificará bien pronto, sin que yo pueda predecir lo que sucederá; pero si ha quedado un átomo de justicia en esta desgraciada España, no dudo seremos dados de baja en una matrícula en la que jamás hemos debido figurar, con tanto más motivo cuanto que muchos que son verdaderamente industriales no figuran en ella. En una palabra, lo que aquí se quiere es que unos paguemos las industrias que otros ejercen.

Dejemos la cuestion industrial y pasemos á la de consumos, en la que se han cometido muchas más arbitrariedades, por afectar á más personas.

Hace algunos años que ciertas y determinadas personas de esta localidad vienen siendo el blanco del Ayuntamiento en los repartimientos vecinales, imponiéndonos cuotas crecidísimas por la clasificacion abusiva que del vecindario se hace, para cuya operacion solo se mira á la cara del individuo. ¿Es amigo? Pues á la última categoría, para que solo pague cada trimestre tres ó cuatro perras, como por aquí se dice. ¿Es enemigo ó imparcial en las cuestiones electorales? A la primera categoría, para que paguen veintiocho ó treinta duros si están regularmente acomodados ó diez ó doce si son jornaleros. De este modo, dicen, dentro de pocos años arruinaremos á los enemigos declarados y habremos aumentado nuestras huestes con los hasta aquí imparciales, pues ellos mismos vendrán á ofrecernos su apoyo por librarse de estas exacciones.

Con el fin de ponernos á cubierto de esta persecucion, en el año anterior dispusimos rematar los derechos que

devengaran las especies sujetas al impuesto de consumos, para que cada cual pagase lo que consumiera, y al efecto, tan luego como se anunció la subasta constituimos el depósito necesario para poder licitar, siendo yo el encargado de hacer la postura, como lo hice en 23 de Mayo, remate que se me adjudicó por el Ayuntamiento como mejor postor, y aprobó esa Administracion en 8 de Julio, si la memoria no me es infiel.

Por virtud de aquella aprobacion, tuve que comprar las pesas y medidas legales para los aforos y la documentacion necesaria en una buena administracion, presentándome varias veces al Ayuntamiento para que me diera posesion y dar principio á aferrar, á fin de que no se perjudicasen los intereses del Tesoro ni los míos propios. Todo fué en vano. Este Ayuntamiento siempre tenia un pretexto para dilatarlo, y en distintas ocasiones recurrí en queja ante la Administracion para que me amparase en mis derechos, sin resultado alguno.

Este Ayuntamiento que todo su deseo consistía en que continuáran los repartimientos, y con ellos las arbitrariedades que nos habian decidido á rematar, puso en juego, segun se dice, las influencias del caciquismo, que en todas partes impera, logrando que á los tres meses y medio próximamente, el mismo Administrador, que habia prestado su aprobacion á aquel remate hecho con todas las formalidades legales, le desaprobase, y notificado que me fué de palabra aquel impropio acuerdo, y que tan poco favor hace á la sinceridad que debe reinar en todas las esferas gubernamentales, se apeló para ante la Direccion general de Impuestos por conducto de la Delegacion de Hacienda, segun recibo que conservo en mi poder. En uno exponía las razones que tenia para apelar y solicitaba del Ilmo. Sr. Director general revocase el acuerdo de la Administracion y declarara subsistente el remate hecho por mí; pues esto era lo procedente. Pero como además reclamaba la indemnizacion de perjuicios que hasta entonces calculaba en tres mil pesetas y hoy hago ascender á seis mil, de ahí es que el referido expediente, ó no se ha tramitado, ó si se ha hecho, alguno le tiene agasapado, porque segun las noticias particulares que yo tengo, no ha llegado á la Direccion para que por ella se resolviera lo procedente.

(Concluirá.)

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza) Se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1,50 en todas las farmacias y especialmente en los Depósitos de Badajoz de RICARDO CAMACHO, MARIANO ORDOÑEZ y GERONIMO ORDUNA.

Aviso importante al Comercio.

FACILIDADES BANCARIAS

son ofrecidas á los señores Comerciantes y Fabricantes extranjeros de buen crédito, por una firma bien acreditada en Londres, bajo las condiciones mas ventajosas.

Deben dirigirse en primer lugar á F. S. Clifton Villas, Camden Square, London. N. W.

Seccion local.

Nuestro colega el *Diario* publicó ayer un artículo titulado: «Sesiones del Municipio.»

El apreciable colega, despues de ofrecer ciertos detalles de los que deduce que no se da gran impulso á las actuaciones que aquí se practican en el asunto de la querrela, contra el Al-

calde y el primer teniente, habla de este modo:

«Sin ir más lejos, estamos notando que esa morosidad en el procedimiento pudiera ser de funestísimas consecuencias para la acusacion privada, porque—y nos referimos á los antecedentes y datos que LA CRÓNICA publica—si son ciertos, como lo serán, los acuerdos que á posteriori se han tomado por los concejales y asociados en la última junta del municipio, además de la informalidad y el descrédito que envuelven esos acuerdos para una corporacion digna; además de lo anómalo, irregular y expuesto que es á responsabilidades eso de deshacer hoy lo que ayer hizo la corporacion; eso de echar abajo unos presupuestos aprobados, y echarlos abajo porque sí, sin las tramitaciones siquiera que la ley exige, y que siempre se han observado para reformar, cuanto más para anular unos presupuestos; además, repetimos, de lo vicioso y punible que seria (de confirmarse) el hecho de haberse, en una misma sesion extraordinaria, tomado acuerdos contradictorios, pudiera resultar demostrada para los tribunales la presuncion de que las juntas municipales que actualmente se celebran, llevaban la dañada intencion de obligar á los tablajeros querellantes á pagar el céntimo y medio de más en kilo de carne, suprimido ya por la corporacion y la junta de asociados, por no haberse llenado el servicio á que se destinaban; y pudiera tambien evidenciarse la presuncion moral y legal de que el alcalde y primer teniente habian ejercido con su voto é influencia autoritaria presion moral sobre la junta para tomar esos acuerdos perjudiciales á sus perseguidores ante los tribunales de justicia, en cuyo caso venian á ser jueces y parte en asuntos propios, mediando como media entre esas autoridades y los tablajeros enemistad manifiesta. Y todo, ¿por qué? Sin duda alguna por la morosidad—involuntaria á no dudarlo—de los tribunales de justicia.

Sometemos estas consideraciones á los referidos tribunales para que si las creen atendibles las corrijan, y las sometemos al abogado acusador para que las tenga en su dia en cuenta, y, si las cree fundadas, las exponga ante la Audiencia de Cáceres.»

Nosotros, la verdad, en el caso del alcalde y del primer teniente, si tuviéramos sospechas de que los tribunales entendian en un asunto que guardase relacion con el que se ha debatido en la última Junta de asociados, sin que nos lo dijera, hubiéramos dejado de concurrir á la sesion.

Por lo demás, á fuer de imparciales debemos decir—porque lo hemos oido de público—que en uno de los dias en que se hizo ir á algunos tablajeros al local en que despacha el Juzgado de instruccion, tuvo éste que ocuparse en diligencias de una causa sobre homicidio y que por esta razon se indicó á los tablajeros que podian optar entre esperar algunas horas ó comparecer en otro dia.

Antes de ocurrir esto, se les citó tambien, segun se dice, para que se presentaran ante el Sr. Juez de instruccion, como así lo hicieron, sin que pudiera despacharseles entonces, por encontrarse indispuerto, á lo que parece, dicho funcionario.

El dia 5 fué extraido del rio Guadiana el cadáver de un expósito llamado Juan, que pertenecía á la banda de música del Hospicio.

El Ayuntamiento de esta ciudad tiene que celebrar sesiones extraordinarias en los dias 9, 10, y 11 del actual para ocuparse en asuntos de quintas.

Mañana 9 se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la causa instruida sobre extraccion del ripio que habia en el Matadero.

El dia 13 se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de Badajoz, la causa instruida contra José Cordero, por hurto de dos capas.

El Sr. Silverio trata de establecer en esta ciudad un café cantante.

Con tal fin se está instruyendo en el Gobierno civil el oportuno expediente.

Se ha interpuesto recurso dealzada para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion contra una providencia dictada por el Sr. Gobernador civil en el asunto de la almendrilla.

Ya hemos perdido la cuenta de los recursos de aquella clase que se han deducido, y sin embargo, hasta ahora no se ha resuelto ninguno.

¿Para qué sirven, pues, las disposiciones adoptadas por el Sr. Moret siendo ministro de la Gobernacion, para el pronto despacho de los asuntos en que entiende la Direccion de Administracion local?

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, ocupóse en la última sesion celebrada de la publicacion en el *Diario* de un artículo que lleva el epígrafe de «El hombre honrado.»

Los acuerdos que la Junta tomó acerca de este asunto fueron:

Autorizar la publicacion de una prótesta.

Darse de baja en la lista de suscriptores del *Diario*.

E invitar á los demás compañeros de profesion á que adoptasen igual medida.

Aparte de que el artículo no era del *Diario* y si de *La Semana*, de Don Benito, y de que por lo tantomal podia aquel referirse á los comerciantes de Badajoz, es lo cierto que examinado detenida y desapasionadamente dicho trabajo literario, se ve que su autor no se propuso más que hacer públicas las miserias que se notan en todas las clases sociales. De suerte que si para dar fuerza á su argumentacion puso como ejemplo á un comerciante, no fué seguramente para mortificar á los que tienen ese ejercicio. Lo mismo que un comerciante, pudo presentar á personas de otra profesion cualquiera.

El lenguaje del articulista podrá parecer duro; pero no se dé al olvido que cuando se trata de criticar vicios sociales, las palabras tienen que ser severas.

Por eso opinamos que la Junta directiva de la Cámara no hubiese hecho nada de más tomando, en lugar de los que adoptó, acuerdos que tendieran á declarar, si, no obstante el carácter de generalidad que tenía el artículo—aunque se pusiera en el ejemplo antes expresado—habría influido en su publicacion el deseo de mortificar á los comerciantes españoles, ya que nunca podia suponerse que se trataba de aludir á los de Badajoz.—Y entonces el *Diario*, que en vista de una carta de D. Pedro Lázaro se apresuró en su número del jueves á dar á aquella clase leales satisfacciones, que amplió despues en un suplemento, las habria ofrecido sin necesidad de protestas colectivas ni resoluciones en las que pudiera descubrirse el deseo de perjudicar á un periódico que en muchas ocasiones ha defendido los intereses comerciales.

Posible es que en este asunto, y sin que se apercibieran de ello seguramente, muchos de los que contribuyeron á

adoptar las medidas indicadas, ó de los que se adhirieron á las mismas, no hayan hecho más que dar gusto á los que por resentimientos particulares tuvieron el propósito de perjudicar al *Diario*.

Por acuerdo del comité de coalición, los republicanos de esta capital conmemorarán con un banquete que tendrá lugar el día 11 en el Casino del partido, al 16.º aniversario de la proclamación de la república.

El día 5 falleció en esta ciudad víctima de un ataque cerebral, el comisionario de guerra D. Pedro Sanchez Bravo, persona muy estimada de todos los que tenían el gusto de tratarle.

Nuestro particular amigo el arquitecto D. Ventura Vaca, ha perdido en poco tiempo los dos hijos que tenía.

Uno de ellos falleció á principios de Enero y el otro pasó á mejor vida pocos días há.

También el diputado á Cortes don Casimiro Lopo Molano ha tenido la desgracia de perder su hijo Félix, que aun no contaba dos años de edad.

Y nuestro amigo y correligionario D. Antonio Linuesa, ha visto morir á su padre político D. Alfonso Carreiras.

Enviamos á las respectivas familias la expresion de nuestro sentimiento por las desgracias que les afligen.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, 24, Carmen Madrid.

Variedades.

¡Pin!... ¡Pan!... ¡Pun!...

Apreciable Teótimo (Ya sabes que es el nombre entre sabios admitido cuando se ha de decir cosas muy graves): Ahorrándome las frases de cumplido, así como «Celebro que estés bueno,» y otras varias que el uso ha establecido, en el asunto voy á entrar de lleno, porque tiene el asunto tres bemoles, y si no es instructivo, será ameno. Ya sabes que es muy propio de españoles matarse por Frascuelo ó Lagartijo sin darles lo demás tres caracoles. Que aquí se vende todo á precio fijo, y que ha mejorado en muchas cosas la tierra del garbanzo y del botijo. Hay gentes en extremo candorosas que creen prosperamos lentamente y que es nieve el carbon, los cardos rosas. Que vivimos en la época presente en un perfeccionado Paraiso, y libres de pecado y de serpiente. Y el manejo del látigo es preciso, que es crimen y punible cobardía seguir al tuno, dócil y sumiso. Aquí no pasa ya ni un solo día sin que cuenten un fraude los papeles, ó digan de una nueva villanía. Las letras andan ya con cascabeles, la industria y el comercio, agonizando, no dan pan, ni buriles, ni pinceles. Hoy se puede decir: «Vamos robando,» como se dijo ayer: «Vamos viviendo,» A medrar, sin saber cómo ni cuando. Las altas clases, el peligro viendo, le conjuran bailando cotillones, recibiendo en sus casas y comiendo.

Aspiran á señores los pelones. en esta clase media en que militan los hombres de valer y los pendones. Ganosos de brillar se desgañitan, clamando contra el alto y el cacique, y callan al lograr, si solicitan. Contra el mejor postor no hay quien replique y es cuestion de tarifa la alabanza y el echar las campanas á repique. Sin vida, sin valor, sin esperanza, el pueblo, en tant, sus miserias llora, su fuerza es nula, sus ferezas chanzas. Sufre y perece ó el sustento implora; no ha aprendido á sumar, que si aprendiera, la que es clase infeliz, fuera señora En esta situacion tan lastimera, suena el petardo simbolo elocuente de un pueblo que agoniza y de una era. La voz de la moral es impotente, falta virilidad, falta energia, huye el orden social, corre la gente. A la luz del petardo que nos guía, marchemos á perder lo que nos queda. ¡Viva el petardo! ¡Sálvese el que pueda! que mañana será... Pues, otro dia.

EDUARDO DEL PALACIO.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el número 3 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados: Traje de paseo.—Cuatro grabados de Juan Martin el Empeñado.

Texto: Descripción del grabado de modas.—Revista de modas, por Elisa S.—Carolina Schulze, por R. M. de A.—En honor de Zorrilla.—Gran invento y mejor periódico.—Mi destino: A tí (madrigal), por Fernan-Perez.—El lujo y sus consecuencias.—Las Navas de Tolosa (soneto), por Manuel G. Rentero.—Labores agrícolas de Febrero.—Conocimientos útiles.—Cantares, por Fernan-Perez.—Miscelánea.—Charada.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de Juan Martin el Empeñado, por B. Perez Galdós.

Anexos: Primera edicion.—Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañes, y otro extraordinario de labores, por M. Martinez.

Segunda edicion.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris: descripción de estos, por Elisa S.

Tercera edicion.—Texto y pliego de dibujos número 3.

Ofrece en este número *La Guirnalda* muy variados modelos de labores y bordados, y una particularidad que á las señoras debe parecer inapreciable, cual es la de poder acudir á un acreditado establecimiento de mercería para cuantas explicaciones y materiales necesiten para realizar aquellas. En la parte de modas da un patron para traje de niña de cinco á seis años, que es de gran utilidad para las familias, porque en esa edad no precisa acudir á las modistas, y las madres hacendosas se arreglan perfectamente con buenos modelos como los que trae de Paris tan acreditada publicacion, la más económica y útil hoy para el bello sexo. Administracion: Fueucarral 53, segundo derecha, Madrid.

El Teatro Español.—Hemos recibido el número 41 de esta revista-biblioteca que se publica en Sevilla y que tiene por objeto dar á conocer las principales obras de nuestro teatro antiguo.

A dicho número acompaña la comedia *Carsarse por vengarse*, de D. Francisco Rojas. Administracion, Lagar, 3, Sevilla, 3 pesetas trimestre.

Demi-monde.—Acabamos de recibir el número 36 de este festivo semanario.

Trae artículos y poesias, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.

Precio de suscripcion una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca *Demi-monde*

Administracion, Pontejos, 10, Madrid.

El Siglo.—Hemos recibido el número 192 de este apreciable periódico.

Contiene artículos y poesias de Calcein, Jackson Veyan, Elidan y otros conocidos escritores.

En los grabados que trae dicho número pueden apreciarse todos los caprichos de la moda.

Administracion.—Rambla de los Estudios, número 5, Barcelona.

Pildoras Holloway.—La temperatura variable y el tiempo húmedo influyen perniciosamente en el sistema humano deteriorando la sangre y produciendo efectos deleté-

reos en los pulmones que forman el depósito de aquella. De aquí proviene el que prevalezcan con tanta extension en nuestro pais la bronquitis, la pleuresis, el asma, la consumcion, etc.; pero todas estas dolencias pueden ser facilmente curadas con el uso de los remedios incomparables de Holloway, los cuales encierran en sí un principio activo que purifica la sangre y hace que toda materia morbosa sea prontamente expulsada del cuerpo. En los casos de indigestion, ofuscacion de la vista, dolor de cabeza, ó lasitud mental ó fisica, estas Pildoras ejercen una accion mágicamente eficaz. Ellas hacen desaparecer el reumatismo y la gota, mientras que corrigen infaliblemente los males que acometen á la muger sea jóven y robusta ó vieja y delicada la enferma.

Anuncio.

La cobranza voluntaria de contribucion del tercer trimestre del corriente año económico por territorial é industrial se verificará en esta capital durante los dias 8 al 23 del corriente mes, presentándose á domicilio los cobradores con los recibos talonarios.

Lo que se advierte al público para su conocimiento, y en virtud de las disposiciones vigentes.

Badajoz 7 Febrero de 1889.—El Recaudador, J. Barreros.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibilio, antiherpética, antiescréfulo, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir y iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnesico, que que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso. agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes. que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interes de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interes cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3.

VENTA.

Se vende un armario ó ropero y una cómoda en muy buen estado. Granada, 44.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS

53, Santo Domingo, 53.

BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas asn gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal. Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

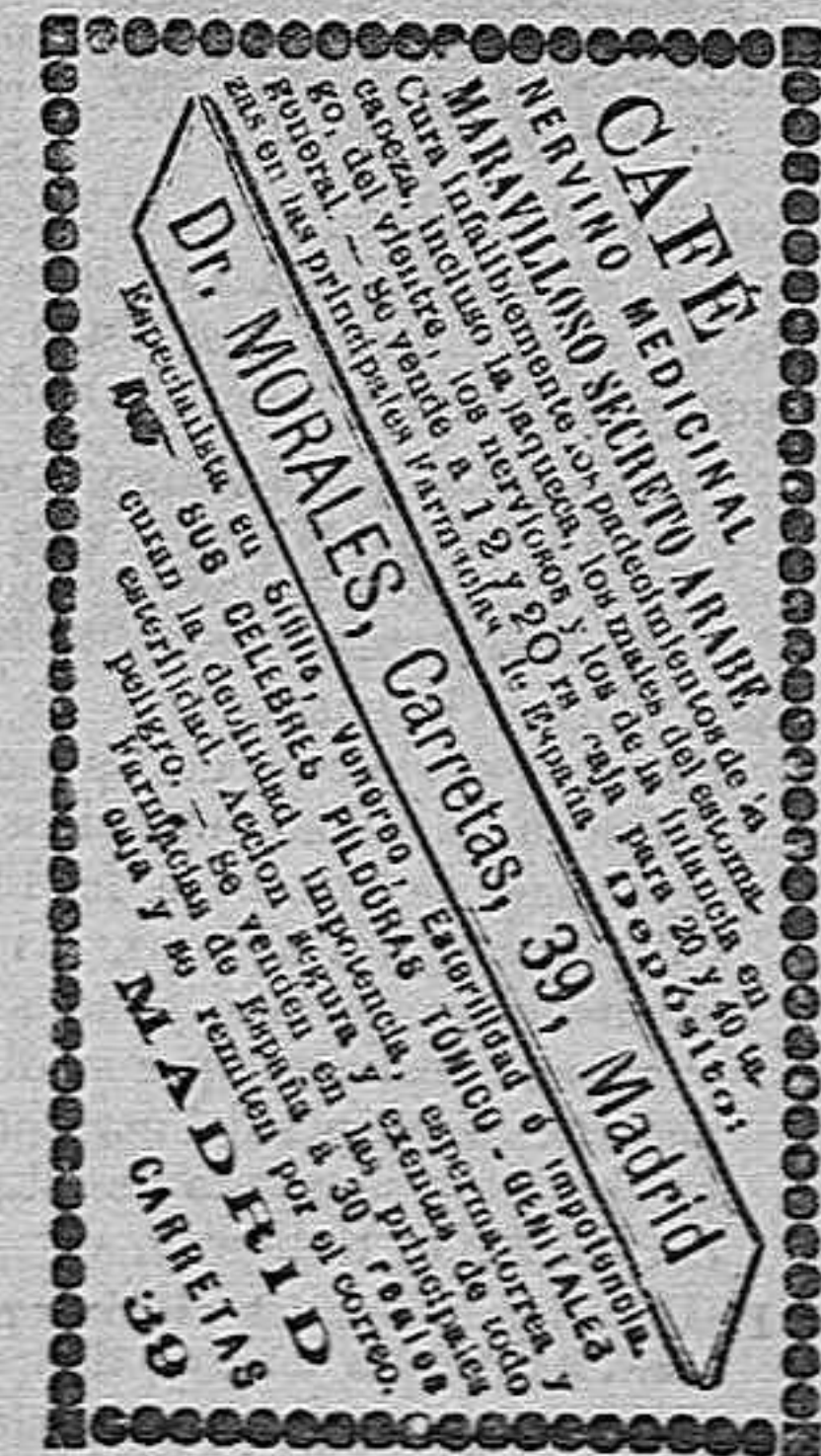
CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

En Badajoz D. J. Gimenez.—Pedidos importantes á Saavedra Frères, 55, Rue Taitbout, 55.—Paris.

VICENTE SANCHO ALEXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.



En Badajoz, D. Ricardo Camacho.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL
PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN
CACAO, AZUCAR Y CACELA.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
S
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, D. J. Jimenez.—Pedidos importantes A. Saavedra, C. Rue Taitbout, 55, Paris.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente Internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda especie, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los dias 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.—Badajoz, Sres. Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas y trasportes, Santa Lucía, 8.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 13 Y 20.

SUCURSAL: MONTERA 2.

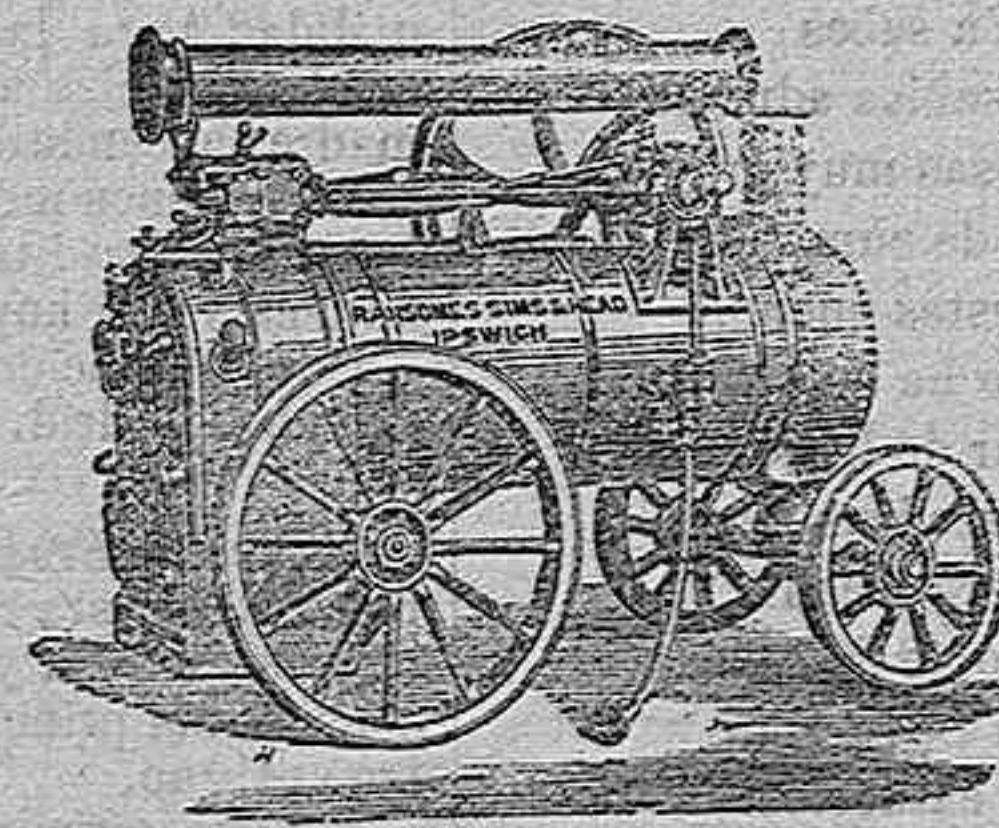
Madrid.

ANTONIO DE SARMIENTO.

DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS
AGRÍCOLA



FRENTE

Á LA

PLAZA DE TOROS
BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atencion de nuestros labradores.

El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,
10.000,000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Quando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Saneho Sanabria, Sal, 17.

Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.

Delegado en Badajoz Sres. Vacas Garcia Sobrino.—Inspector general, D. Saneho Sanabria, Pozo, 27.